

Madrid, 05 de mayo de 2025

## Dinamyc New Athletics + Track'atlon

### Equipos participantes

Modificación: Actualización de la nomenclatura Super Amara BAT. Renuncia del CA Rentería, incorporación del Club Atletismo Arona

Se relacionan los equipos clasificados para disputar la fase final de las competiciones IV Torneo Nacional "Dynamic New Athletics" y IV Torneo Nacional Track'Athlon, el sábado 17 y el domingo 18 de mayo de 2025, en el Pista Cubierta del Polideportivo Gallur de Madrid.

DNA			
#	Federacion	Equipo	Localidad
1	Aragon	Club-escuela Zenit	Zaragoza
2	Asturias	Club deportivo Estadio	Gijón
3	Canarias	Tenerife Caja Canarias	Tenerife
4	Cataluña	UGE Badalona	Badalona
5	Extremadura	Escuela Atletismo Arte Fisico	Caceres
6	Madrid	U.M.A.	Madrid
7	Murcia	UCAM Atletismo Cartagena	Cartagena
8	Navarra	Club Pamplona Atlético	Pamplona
9	País Vasco	<u>Super Amara BAT</u>	Irún
10	Extremadura	Colegio Mitreo	Mérida
11	Cataluña	Escola FEDAC Lleida	Lerida
12	Canarias	<u>Atletismo Arona</u>	<u>Arona (Tenerife)</u>

TRACK'ATLON			
#	Federacion	Equipo	Localidad
1	Andalucia	<i>Equipo a confirmar</i>	
2	Asturias	Colegio San Ignacio	Oviedo
3	Baleares	CEIP Inspector Doctor Comas Camps	Alaior
4	Canarias	Atletismo Arona	Tenrife
5	Castilla la Mancha	CEIP Ferroviario	Ciudad Real
6	Cataluña	U.G.E Badalona	Badalona
7	Extremadura	Atletismo Olivenza	Olivenza
8	Galicia	CLUB Deportivo Maristas	Lugo
9	La Rioja	Colegio Escolapios	Logroño
10	Madrid	U.M.A.	Madrid
11	Murcia	UCAM Atletismo Cartagena	Cartagena
12	Navarra	Colegio X Alfonso El Sabio	San Adrian
13	Valencia	Colegio Santa Ana de Algemesí	Algemesí
14	Baleares	Ceip Mateu Fontroig	
15	Extremadura	Mitreo	Mérida
16	Andalucia	<i>Equipo a confirmar</i>	

Los equipos admitidos deberán descargarse el formulario de inscripción en el siguiente [enlace](#) y enviarlo cubierto al área de competición de la RFEA (Amalia Vidal – [avidal@rfea.es](mailto:avidal@rfea.es)) antes de las 12:00 horas del 5 de mayo.

**Ana Ballesteros Barrado**  
Directora del Área Legal y RRHH

#### Ciáusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

**En cumplimiento del RGPD UE 2016 679**, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

#### Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#) Nuestra Delegada de protección [andres@rfea.es](mailto:andres@rfea.es) atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, [canaldenuncia@rfea.es](mailto:canaldenuncia@rfea.es)